



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000066-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diversas cuestiones en relación con el hongo *Cenangium ferruginosum*.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de mayo de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000102.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El *Cenangium ferruginosum* es un hongo ascomiceto que actúa como patógeno oportunista en pinos, y se ha detectado su presencia en varias zonas forestales de Castilla y León, causando daños notables en los pinares. Al menos consta su presencia en Soria, León y Segovia.

Los árboles afectados muestran un amarilleamiento y secado uniforme de las acículas en las puntas y brotes jóvenes, dando un aspecto de haber sufrido un incendio

Este hongo se comporta frecuentemente como saprófito, pero se vuelve parásito cuando los árboles están estresados o debilitados (por sequía o insectos).

La transmisión, se dispersa por esporas a través del viento, especialmente tras inviernos y primaveras húmedos seguidos de veranos secos.

Las muestras analizadas en el monte UP 145 de El Espinar (Segovia) han confirmado la presencia de *Cenangium ferruginosum*.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

1º.- ¿Cuál es la presencia exacta del *Cenangium ferruginosum* en Castilla y León?

2º.- ¿Cuántos brotes y zonas están localizados, con qué extensión y en qué ubicaciones?

3º.- ¿Desde cuando se tiene datada la presencia del hongo en Castilla y León?

4º.- ¿De las ubicaciones en la provincia de Segovia, desde cuando se tiene constancia? ¿Cuándo se comenzaron las actuaciones de control?

5º.- ¿Qué actuaciones está realizando la Junta de Castilla y León, para parar la presencia del hongo en los montes de la Comunidad?

6º.- ¿Qué tipo de tratamiento se realiza para parar la extensión del ataque del hongo?

7º.- ¿Quién está realizando dichos tratamientos en cada una de las provincias afectadas?

8º.- ¿La venta de madera seca afectada por la presencia de este hongo, puede provocar la expansión del hongo?





9º.- ¿Cuáles son los daños que dicho hongo ha provocado en los montes de el municipio de El Espinar (Segovia)?

10º.- ¿Cuáles son los daños que dicho hongo ha provocado en los montes de cada provincia de la Comunidad?

Valladolid a 14 de mayo de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Sergio Iglesias Herrera,

Paloma Ramírez Calle,

Carlos Fraile de Benito,

